

El plan de investigación, desarrollo e innovación de Andalucía contará con 25.400 millones

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Paidi, cuyos objetivos son fomentar la competitividad empresarial, crear empleo de calidad y aumentar la transferencia científica

Andalucía, 27 de marzo de 2007

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (Paidi) para el periodo 2007-2013, que supondrá una inversión superior a los 25.400 millones de euros, de los que algo más de 9.000 son aportación de la Junta y el resto procede de la Unión Europea, el Gobierno central, las universidades y las aportaciones privadas. Este documento, que engloba de forma integral la investigación, el desarrollo tecnológico y la investigación, sustituye al Plan Andaluz de Investigación (PAI) y al Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico (Pladit).

El consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, Francisco Vallejo, indicó tras el Consejo de Gobierno que el nuevo plan pretende aumentar la competitividad empresarial y la transferencia de conocimientos científicos, así como crear empleo de calidad. "El Paidi se articula en cuatro objetivos generales: generar y poner en valor el conocimiento; desarrollar una cultura emprendedora y de innovación en universidades, organismos de investigación y empresas; mejorar los cauces de intercambio del conocimiento favoreciendo el desarrollo tecnológico y la innovación, e implicar la participación de la iniciativa privada en el sistema andaluz del conocimiento a través de la I+D+i", dijo Vallejo.

Entre los objetivos fundamentales del documento aprobado destaca la consolidación en Andalucía de una potente red de infraestructuras científicas y tecnológicas que estará constituida por: 11 parques tecnológicos (uno en cada una de las capitales andaluzas, más el Parque Agroalimentario de Jerez, el Parque Aeroespacial de Andalucía 'Aerópolis' y el Parque Tecnológico del Área Metropolitana de Sevilla); 25 centros tecnológicos distribuidos por todo el territorio; 90 centros de investigación especializados en las principales materias de conocimiento, y más de 700 agrupaciones tecnológicas con presencia en los principales polígonos industriales de Andalucía a través de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA).

Esta red conformará en la comunidad autónoma un nuevo escenario de infraestructuras científico tecnológicas interconectadas entre sí, con las universidades y con el tejido productivo, que permitirá orientar fondos económicos a la potenciación de la investigación aplicada, a las estrategias de mejora del tejido productivo andaluz y a dar respuesta a las necesidades sociales culturales de Andalucía.

El esfuerzo económico previsto en el Plan supondrá que Andalucía dedique a I+D en el año 2010 el 1,8% de su Producto Interior Bruto (PIB) y que en 2013 este porcentaje sea del 2%, con un esfuerzo tecnológico del sector privado en torno al 50%. Este desarrollo supondrá duplicar el capital humano dedicado a I+D en la comunidad autónoma, pasando del 5,4% actual al 10,8% empleo, en consonancia con los parámetros e indicadores europeos.

Capital humano

En esta línea, el Paidi pone especial atención en el capital humano, principalmente, en la incorporación activa y protagonista de las mujeres al tejido investigador y en el apoyo a los investigadores. Para ello, establece que en todas las convocatorias en el ámbito de la investigación se reserve un porcentaje de los proyectos de excelencia para los investigadores menores de 35 años.

Igualmente, incorpora un programa de movilidad nacional e internacional del personal investigador, de forma que al menos el 10% participe de forma permanente en estudios científicos desarrollen en el exterior y que el 10% de los que lo hagan aquí procedan de otros países.

Por otra parte, está prevista la puesta en marcha de un programa de gestión de la innovación, que se articulará a través de la RETA, y que estará especialmente dirigido a la incorporación de doctores a las pymes y a los centros tecnológicos que aglutinen en su entorno agrupaciones empresariales. Con esta medida se pretende duplicar las ayudas a los jóvenes investigadores con el objetivo de que realicen sus tesis doctorales ligadas directamente a las empresas. De esta forma los doctores contarán con nuevas posibilidades de carrera profesional fuera de los departamentos universitarios y podrán incorporarse como tecnólogos y agentes de innovación al sistema productivo andaluz.

Actualmente, el tejido investigador andaluz está formado en casi el 70% por doctores dedicados a la investigación y sólo el 30% es personal dedicado al desarrollo tecnológico. En este sentido, el objetivo marcado en el Plan es conseguir una proporción del 50% entre ambas magnitudes.

Cooperación científica

De forma paralela, con el propósito de incrementar la capacidad de I+D de Andalucía, está prevista la puesta en marcha de programas específicos de investigación cooperativa entre grupos científicos de distintas universidades; de estímulo a las investigaciones en los sectores emergentes; de consolidación de la red de supercomputación andaluza, y de fomento del crecimiento de los grupos de investigación andaluces.

Por otro lado, una de las constantes del Paidi son las acciones dirigidas a la generación de conocimiento y su aplicación al tejido productivo. En esta estrategia se potenciarán los programas dirigidos a la creación de empresas de base tecnológica en el seno de las universidades, marcando el objetivo de duplicar el número de empresas que nazcan a partir de grupos de investigación de las universidades.

Asimismo, se pondrá en marcha un programa de apoyo a la gestión y comercialización de la propiedad intelectual del investigador. El objetivo es multiplicar por cuatro el número de patentes por millón de habitantes, pasando de las poco más de 260 actuales, a más de 1.000 patentes solicitadas al año.

En esa misma línea, se pretende multiplicar por 5 el número de patentes europeas, de forma que se alcance el 10% del total nacional. Para ello, se creará el Banco Andaluz de Iniciativas Emprendedoras de Base Tecnológica de las [Universidades Andaluzas](#), iniciativa que irá acompañada de un programa de captación de grupos de inversores.

Desde esa perspectiva, uno de los objetivos del Paidi es conseguir la implicación activa de la iniciativa privada y de las empresas en el sistema andaluz de conocimiento. Con este propósito pondrá en marcha un programa de creación del Mapa Andaluz del Conocimiento, que identifique las potencialidades de la investigación en relación con las potencialidades del tejido productivo y de creación o potenciación de sectores de alto valor añadido.

También se llevará a cabo un Programa de Patrocinio Tecnológico entre empresas, para que al menos 100 compañías de entre las más innovadoras tutelen procesos de innovación en empresas más pequeñas que tengan relación con su sector de actividad. Asimismo, el Plan prevé la creación de una Red de Espacios destinados a la Divulgación Científica y Tecnológica en Andalucía que articule los recursos existentes en la comunidad en dicha materia.



Francisco Vallejo, consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Imprimir Noticia